

Las armas del escudo de Aragón

Ya hemos hablado en un artículo anterior acerca del origen de los palos, bastones o “barras” de Aragón. En el escudo de Aragón aparecen en el último cuartel, como si hubiese sido el último símbolo incorporado a las armas de Aragón cuando, paradójicamente, está demostrado que se trata del más antiguo –en cuanto a su adopción y uso- de los cuatro que lo componen. ¿Por qué?

La explicación está en el afán de los reyes de Aragón por demostrar a través de la heráldica que la legitimidad de su dignidad real se remite a tiempos mucho más antiguos que los de la unión de las casas de Aragón y Barcelona. Este afán aflora especialmente cuando, en diferentes episodios de nuestra Historia, la legitimidad de los monarcas aragoneses es puesta en entredicho por otros príncipes y, sobre todo, por el Papado.

Sin duda, el rey que más graves problemas tuvo con éstos fue Pedro III el Grande (1240-1285), quien llegó a ser excomulgado y despojado de su corona por el Papa Martín IV por la aventura mediterránea que le llevó a conquistar el reino de Sicilia en 1282. Fue entonces cuando se incorporaron a las armas de la Casa de Aragón otros emblemas que apelaban a tradiciones más antiguas y de los que se llegó a suponer un origen anterior al de las barras de Aragón. Efectivamente, Pedro III añadió una cruz de San Jorge cantonada con cuatro cabezas de moros, evocando la batalla de Alcoraz que permitió la conquista de Huesca en 1096 y que fue ganada por los aragoneses contra todo pronóstico. Esta circunstancia llevó a pensar que el santo guerrero por antonomasia en la Edad Media, San Jorge de Capadocia, se presentó milagrosamente en dicha batalla para ayudar a los aragoneses frente a sus enemigos, pasando desde entonces a llamarse la colina en donde se asentaba el campamento aragonés el Pueyo de San Jorge.

En un principio, el destino de la flota de guerra de Pedro eran las costas de Túnez y la significación del emblema de San Jorge (el santo cruzado por antonomasia) el de señalar a todos el carácter de servicio a la guerra contra el infiel de sus salidas por el Mediterráneo. Tal parece ser la finalidad de la adopción de la cruz de Alcoraz, cuyo primer vestigio material se encuentra en una bula de plomo de Pedro del año 1281.

Posteriormente, Pedro IV el Ceremonioso (1319-1387) también incorporó otro emblema destinado a destacar la antigüedad y ancestral legitimidad de la monarquía aragonesa: el de la cruz de Íñigo Arista. Con ella se evoca la procedencia de la casa real aragonesa de la pamplonesa. Efectivamente, hacia el año 824 el noble Íñigo Arista, emparentado con la familia condal aragonesa, derrota a los condes francos Elbe y Aznar y se proclama rey de Pamplona, iniciando así la dinastía de la que procedía el primer rey de Aragón, Ramiro I, quien comenzó a utilizar como firma de sus documentos una cruz patada que podría identificarse como la de Arista. Así se añadieron al escudo de armas de la casa de Aragón estas cruces, en una disposición que seguía el orden cronológico de los hechos que justificaban su adopción por los reyes aragoneses: primero la cruz de Íñigo Arista, después la de Alcoraz y, finalmente (aunque, de hecho, fue el primero en ser usado)

el de las cuatro barras.

Pero todavía se incorporó progresivamente y en época más tardía (entre los siglos XV y XVI) un último emblema que, curiosamente, no tiene su origen en la tradición familiar de la monarquía aragonesa y que, además, se basa en una leyenda supuestamente anterior a los hechos de Alcoraz y de Íñigo Arista: la del árbol de Sobrarbe y sus míticos fueros. Se trata de un símbolo que no es de origen real, sino constitucional (o, si usamos un término más propio de la época de su origen, foral), introducido por los círculos defensores de los principios del pactismo, la foralidad y la limitación de la capacidad de los reyes para obrar según su libre arbitrio. Este símbolo nunca fue adoptado por los reyes aragoneses. Fue incorporado por la Diputación del Reino de Aragón (el precursor de nuestra actual Diputación General de Aragón) a un escudo de armas que ya empezaba a representar más a un país que a una dinastía real, y que preconizaba el supuesto pacto constitucional del Estado aragonés que dio origen al reino en tiempos legendarios, anteriores incluso a los condes jacetanos.

Esta leyenda (de la que hay diferentes versiones) viene a decir que antes de la existencia del condado de Aragón, pocos años después de la invasión musulmana de la península, los cristianos que huyeron a las montañas pirenaicas organizaron junto con los montañeses la resistencia al Islam y el inicio de la reconquista, de la misma forma que el jefe visigodo Pelayo hacía por aquellos años en las montañas de Asturias. En un momento dado el pequeño ejército cristiano se vio amenazado por una fuerza musulmana muy superior que lo atacó en las proximidades de l'Ainsa. Ante la inferioridad de sus fuerzas, los guerreros pidieron el socorro de toda la población de la zona, viejos, mujeres y niños incluidos, quienes acudieron a combatir como pudieron hasta que, por obra de un milagro plasmado en la aparición de una cruz encima de una carrasca, la mano divina les dio la victoria. Fue en ese momento -según la leyenda- cuando los aragoneses decidieron dotarse de un jefe o rey mediante la fórmula que sería considerada en la Edad Moderna como una manifestación del principio esencial de la gobernación del reino y de las bases del reconocimiento y la legitimidad de los soberanos aragoneses:

"Nos, que somos tanto como vos, y juntos más que vos, os hemos elegido como nuestro Señor y Rey si conserváis nuestros derechos y libertades; y si non, non."

Una hermosa leyenda que acabó presidiendo las armas de Aragón como primer cuartel de su escudo y cuyo origen no es real, sino foral o constitucionalista. No en vano, la Diputación del Reino de Aragón erigió en 1655 junto a l'Ainsa, en el lugar en el que supuestamente tuvieron lugar estos hechos, un templo que aún podemos contemplar hoy día, con una cruz en su interior en memoria de unos acontecimientos legendarios que inspiraron la elaboración de toda una teoría política acerca del modo de gobernarse los aragoneses, incluso en medio de una Europa cada vez más despóticamente dominada por los monarcas absolutos.